

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELCORP S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.**

En Samborondón, a los 15 días del mes de abril del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía La Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra, Piso 2, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro millones seiscientas noventa y ocho mil quinientas veintidós (4'698.522) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada se encuentra representada por el señor Carlos Alberto Mata Hanze, conforme se lo acredita con el poder de representación el cual forma parte del expediente; 2) **NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED**, propietaria de dos millones trescientas un mil cuatrocientas setenta y cuatro (2'301.474) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por el señor Carlos Alberto Mata Hanze, conforme se lo acredita con la copia de su poder el cual forma parte del expediente; y, 3) **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por el señor Carlos Alberto Mata Hanze, conforme se lo acredita con el poder de representación el cual forma parte del expediente.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7'000.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina fue individual y especialmente invitada a participar de la presente junta general de accionistas, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe de la comisario, auditor externo y del gerente general correspondiente al ejercicio económico de 2014.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2014, de ser el caso.

**CUARTO PUNTO:** Conocer sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Carlos Alberto Mata Hanze; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-** El secretario de la sesión hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, todos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-** Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2014 de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'516.281,05).

El secretario recalca que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, no han sufrido cambios a los Estados Financieros que se hicieron entrega a los accionistas de la compañía el día 8 de abril de 2015.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 1'516.281,05
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 227.442,16
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 1'288.838,89
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 297.768,39
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$ 216.921,20
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 77.414,93
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 696.734,38

**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, DE SER EL CASO.-** El secretario de la sesión expresa que la utilidad del ejercicio económico de 2014 luego de las deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 696.734,38).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

**CUARTO PUNTO: CONOCER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**- El secretario de la sesión manifiesta que la gerencia general de la compañía ha elaborado un listado que contiene nombres de personas naturales y jurídicas, candidatos a ostentar los cargos de comisario y auditor externo de DELCORP S.A., y motionó que en el plazo de 30 días, contados a partir de la celebración de la presente junta de accionistas, se elijan los cargos antes mencionados, mediante la celebración de una junta de accionistas.

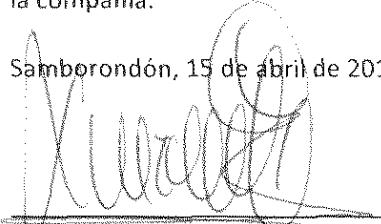
La junta general de accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos celebrar una junta general de accionistas dentro de los próximos 30 días, con la finalidad de elegir al comisario y auditor externo de la compañía DELCORP S.A. por el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diez horas con treinta minutos del día de su instalación.

F) CARLOS ALBERTO MATA HANZE, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA, CARLOS ALBERTO MATA HANZE, APODERADO; F) P. NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED, ACCIONISTA, CARLOS ALBERTO MATA HANZE, APODERADO; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, CARLOS ALBERTO MATA HANZE, APODERADO. 

**Certificación:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Samborondón, 15 de abril de 2015.

  
Enrique Xavier Huerta Egüez  
Secretario de la sesión

